Adoption of IFRS S1 and S2 and Sustainable Business Management: Challenges and Conditions for their Implementation in Peru

Madeleine Vega de la Cruz[1]; Jessica Wu Su[1]; Renato Oswaldo Martínez López[1]; María del Pilar Garcés Madrid[1]

[1]Facultad de Ciencias Empresariales, Carrera de Contabilidad y Finanzas, Universidad de Lima, Perú
20222703@aloe.ulima.edu.pe, 20222826@aloe.ulima.edu.pe, romartin@ulima.edu.pe, mgarcesm@ulima.edu.pe

Abstract- ***This research analyzes how IFRS S1 and IFRS S2 can contribute to more sustainable and transparent business management, and what barriers constrain their implementation. Through a systematic review of 33 articles, organized into four dimensions organizational preparedness, technical implementation, capabilities and culture, and effects on transparency and stakeholder perceptions it shows that the potential of these standards to integrate financial and sustainability information depends on having strong governance, adequate information systems, and substantive disclosures. In the Peruvian case, although there is a prior framework in environmental regulation and corporate governance, the mandatory application of IFRS S1 and IFRS S2 from 2029 onwards presents both challenges and opportunities for incorporating sustainability consistently into financial reporting and business management.***

Keywords- ***IFRS S1, IFRS S2, ISSB, corporate sustainability, sustainable business management.***

Adopción de las NIIF S1 y S2 y Gestión Sostenible Empresarial: Desafíos y Condiciones para su Aplicación en el Perú

Resumen- Esta investigación analiza cómo las NIIF S1 y S2 pueden contribuir a una gestión empresarial más sostenible y transparente, y qué barreras condicionan su implementación. A través de una revisión sistemática de 33 artículos, organizada en cuatro dimensiones preparación organizacional, implementación técnica, capacidades y cultura, y efectos sobre la transparencia y la percepción de los stakeholders, se muestra que el potencial de estos estándares para integrar información financiera y de sostenibilidad depende de contar con una gobernanza sólida, sistemas de información adecuados y divulgaciones sustantivas. En el caso peruano, aunque existe un marco previo en materia ambiental y de gobierno corporativo, la aplicación obligatoria de las NIIF S1 y S2 desde 2029 plantea retos y oportunidades para incorporar la sostenibilidad de forma consistente en la información financiera y en la gestión empresarial.

Palabras clave- NIIF S1, NIIF S2, ISSB, sostenibilidad corporativa, gestión sostenible empresarial.

I. INTRODUCCIÓN

En el horizonte de diez años, los eventos climáticos extremos se posicionan como la principal amenaza global, tanto por su probabilidad de ocurrencia e impacto, acompañados por otros riesgos vinculados como la pérdida de biodiversidad, los cambios críticos en los sistemas terrestres, la creciente limitación de los recursos naturales y el aumento de la contaminación. [1]. Por el cual, este panorama muestra que gran parte de los desafíos futuros tendrá un carácter ambiental y ecológico. En consecuencia, será necesario establecer una agenda de largo plazo en el cual se involucre a los distintos grupos de interés. También se requerirá de la implementación de medidas desde la política pública hasta la gestión empresarial.

Ante este escenario, la adopción de los estándares ISSB (NIIF S1 y S2) cobra importancia en el contexto peruano. La implementación de estos estándares puede contribuir a identificar, evaluar y divulgar información sobre los riesgos y oportunidades de sostenibilidad y los relacionados con el clima; ya que finalmente estos inciden en el desempeño financiero de las empresas. Así mismo, puede contribuir a fortalecer la toma de decisiones y la rendición de cuentas frente a inversionistas y demás grupos de interés.

En el Perú, la adopción de las NIIF de información a revelar sobre sostenibilidad se formalizó mediante la Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N.° 001-2026-EF/30. Sin embargo, su aplicación será de carácter obligatorio a partir del 1 de enero de 2029. Si bien esta medida representa un avance normativo, todavía persiste incertidumbre respecto al nivel de preparación y la capacidad de las empresas para aplicar efectivamente estos estándares.

En ese sentido, es necesario evaluar si la divulgación de la información bajo el marco de los estándares de sostenibilidad se limita al cumplimiento de una obligación normativa o de lo contrario, si aporta de manera sustancial en la gestión sostenible empresarial. Esta brecha es relevante para el Perú, debido a que aún existe escasa evidencia respecto a si las empresas están preparadas para su aplicación efectiva.

A partir de esta problemática, el presente trabajo tiene como objetivo identificar los desafíos y condiciones que influyen en la adopción efectiva de los estándares internacionales de sostenibilidad emitidos por el ISSB. Así mismo, busca evaluar de qué manera contribuye a la gestión sostenible empresarial en el contexto peruano. La investigación se desarrollará bajo una metodología cualitativa y documental, basada en la normativa vigente, literatura académica y casuística referencial de aplicación práctica.

II. MARCO TEÓRICO

A. Sostenibilidad

La sostenibilidad consiste en atender las necesidades de desarrollo actuales sin poner en riesgo la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Ante el avance del cambio climático, este concepto exige adoptar medidas que permitan evitar daños irreversibles asociados con el modelo de desarrollo vigente [2].

En el entorno empresarial, la sostenibilidad ha evolucionado hacia una perspectiva basada en el enfoque del triple resultado, ampliando el alcance de los reportes financieros tradicionales al incorporar los efectos económicos, sociales y ambientales de las actividades de las organizaciones [3]. En ese sentido, el enfoque ASG comprende tres dimensiones [4]:

1. Ambiental: Esta dimensión evalúa cómo las actividades de una empresa impactan al medio ambiente de manera directa e indirecta.
2. Social: Este eje evalúa el efecto de las operaciones empresariales en su entorno social, tales como sus trabajadores, clientes, proveedores y comunidades.
3. Gobernanza: Esta dimensión se refiere al gobierno corporativo de la organización y la manera en que esta es dirigida y supervisada.

B. Normas del ISSB

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad las cuales son las siguientes [5]:

La NIIF S1 Requisitos Generales para la Información a Revelar relacionada con la Sostenibilidad.

La NIIF S1 define los lineamientos generales para divulgar información financiera vinculada a la sostenibilidad, permitiendo a los usuarios identificar y valorar los riesgos y oportunidades que podrían influir en los flujos de efectivo, el

acceso al financiamiento o el costo de capital en el corto, mediano y largo plazo. La información se estructura en cuatro bloques:

1. Gobernanza: órgano responsable de monitorear y supervisar riesgos y oportunidades de sostenibilidad.
2. Estrategia: cómo los asuntos de sostenibilidad impactan el modelo de negocio, la cadena de valor y la planificación.
3. Gestión del riesgo: procesos para identificar, evaluar, priorizar y monitorear riesgos de sostenibilidad, integrados al sistema general de riesgos.
4. Métricas y objetivos: indicadores clave y avances frente a objetivos de sostenibilidad propios o impuestos por la regulación.

La NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

La NIIF S2 se aplica dentro del marco de la NIIF S1 y exige que las entidades revelen información sobre su gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, métricas y objetivos relacionados con los riesgos y oportunidades climáticas. Respecto a los riesgos, estos comprenden riesgos físicos asociados con eventos climáticos extremos, aumento del nivel del mar o cambios en los patrones climáticos. Así como también riesgos de transición vinculados a nuevas regulaciones, impuestos al carbono y cambios tecnológicos). La información a divulgar se estructura en cuatro componentes:

1. Gobernanza climática: identifica los órganos responsables y explica cómo se asignan e integran las responsabilidades relacionadas con el clima en la estructura de gobierno.
2. Estrategia climática: describe los riesgos y oportunidades climáticas, su efecto sobre la estrategia, el modelo de negocio y la toma de decisiones, así como los impactos actuales y previstos en la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo. Asimismo, incorpora la evaluación de la resiliencia de la organización frente a diferentes escenarios climáticos.
3. Gestión del riesgo climático: describe los procedimientos utilizados para reconocer, analizar, priorizar y supervisar los riesgos y oportunidades vinculados al clima, así como su incorporación en el marco general de gestión de riesgos de la entidad.
4. Métricas y objetivos climáticos: incluye la divulgación de las emisiones de GEI de Alcance 1 (emisiones directas de gases de efectos invernadero), Alcance 2 (emisiones indirectas de gases de efectos invernadero derivadas de la energía adquirida y consumida por las empresas) y Alcance 3 (emisiones indirectas de gases de efectos invernadero a lo largo de la cadena de valor); métricas específicas del sector y los objetivos climáticos establecidos por la entidad o exigidos por la normativa aplicable.

C. Gestión sostenible empresarial

La gestión sostenible empresarial se refiere a la manera en que las empresas dirigen sus operaciones y prácticas considerando no solo los resultados económicos, sino también la repercusión que genera en la sociedad y el medio ambiente [14]. Esto implica tomar decisiones responsables que permitan mantener la rentabilidad del negocio a largo plazo, actuando con ética, transparencia y compromiso frente a sus grupos de interés, justificando sus acciones y asegurando una adecuada toma de decisiones [7].

III. METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolla desde una perspectiva cualitativa, el cual se centra en el análisis e interpretación de información teórica y documental para comprender un fenómeno de estudio [8]. Como método de investigación, se aplicó una Revisión Sistemática de Literatura (Systematic Literature Review – SLR), que permitió organizar y evaluar la evidencia académica relacionada con la adopción de los estándares ISSB (NIIF S1 y S2) y su vinculación con la sostenibilidad corporativa, considerando las principales limitaciones, retos y elementos que condicionan su adecuada adopción en el Perú. Mediante este procedimiento, se busca construir una perspectiva amplia, estructurada y reflexiva acerca del avance y desarrollo del tema.

La búsqueda y depuración de los estudios se realizó siguiendo los lineamientos de la Declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses). La elección de esta metodología permitió la identificación inicial del universo de artículos relacionado con el tema estudio y posterior a ello su delimitación en base a criterios de inclusión y exclusión, lo cual contribuyó a la reducción de posibles sesgos en la selección de la evidencia analizada.

TABLA 1
FÓRMULA DE BÚSQUEDA PARA SCOPUS

Fórmula de la búsqueda para Scopus
("ISSB" OR "International Sustainability Standards Board" OR "sustainability standards") AND ("IFRS S1" OR "IFRS S2" OR "International Financial Reporting Standards") AND ("implementation" OR "adoption" OR "execution" OR "application") AND ("challenges" OR "issues" OR "barriers" OR "obstacles")

TABLA 2
FÓRMULA DE BÚSQUEDA PARA WEB OF SCIENCE

Fórmula de la búsqueda para Web of Science
(ISSB OR "International Sustainability Standards Board" OR NIIF S1 OR NIIF S2 OR IFRS S1 OR IFRS S2 OR "sustainability standards" OR "sustainability reporting" OR "sustainability disclosure" OR "divulgación ESG") AND ("gestión sostenible empresarial" OR "corporate sustainability" OR "sustainability management") AND (challenges OR barriers OR obstacles OR assessment OR effectiveness OR implementation)

La estrategia de búsqueda para la recopilación de literatura académica se basó en los términos presentados en la Tabla 1 y 2.

A. Planeamiento del estudio y estrategia de búsqueda

El objetivo del estudio fue identificar los desafíos y condiciones que inciden en la adopción efectiva de los estándares ISSB y su contribución a la gestión sostenible. Y a partir de estos hallazgos, se busca formular posibles implicancias y recomendaciones para el Perú. Para ello, la investigación se realizó en base a una revisión sistemática disponible en bases de datos como Scopus y Web of Science. Ante la falta de evidencia empírica sobre empresas peruanas, se recurrió a investigaciones internacionales sobre preparación organizacional, implementación técnica, capacidades profesionales y calidad de las divulgaciones. Sus resultados fueron considerados como referencia prospectiva sin asumir su validación en el contexto nacional.

Para realizar la búsqueda se utilizaron los siguientes términos: “ISSB”, “International Sustainability Standards Board”, “sustainability standards”, “IFRS S1”, “IFRS S2”, “implementation”, “adoption”, “challenges” y “barriers”, conforme a las ecuaciones detalladas en las Tablas 1 y 2.

B. Criterios de selección de estudios

La búsqueda bibliográfica efectuada en Scopus y Web of Science arrojó inicialmente 268 artículos relacionados con el tema de estudio. Posteriormente, se aplicaron los criterios de inclusión y exclusión establecidos para descartar los artículos que no estén alineados al propósito de la investigación, y conservar aquellos considerados más pertinentes para el análisis.

TABLA 3
CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

N°	Inclusión	Exclusión
1	Documentos del tipo artículo y artículos de conferencias	Documentos del tipo capítulo de libro, artículos cortos, resúmenes y pósters
2	Artículos en inglés o español	Artículos en un idioma diferente al inglés o español
3	Artículos de los años 2021 al 2026	Artículos con acceso restringido
4	Artículos relacionados a la adopción de las normas ISSB (NIIF S1 y S2)	

Por un lado, la Tabla 3 recoge los criterios de inclusión y exclusión aplicados durante la selección de los estudios. Por otra parte, la Tabla 4 muestra los criterios utilizados para evaluar la calidad de las fuentes, y determinar la utilidad de sus aportes para la investigación.

TABLA 4
CRITERIOS DE CALIDAD

N°	Criterios
1	¿El artículo es claro en su desarrollo y análisis?
2	¿Las técnicas del estudio están adecuadamente definidas?
3	¿El artículo tiene relación con el tema establecido?

C. Extracción de los datos y síntesis

Una vez aplicados los criterios de inclusión, exclusión y calidad, la revisión quedó conformada por 33 artículos. Posterior a ello, la información recopilada directamente de Scopus y Web of Science se exportó en formato CSV para facilitar su procesamiento y análisis.

IV. RESULTADOS

A. Análisis de la literatura

Se analizaron artículos publicados entre los años 2021 y 2026. Como se visualiza en la Figura 1, los años 2021 y 2022 registran la menor cantidad de publicaciones, mientras que a partir de 2023 se observa un incremento sostenido de publicaciones. Este aumento se podría atribuir a la publicación oficial de las NIIF S1 y S2 por el ISSB en 2023, lo que ha generado un mayor interés académico y profesional en torno a su adopción y a la divulgación de información asociada con la sostenibilidad.

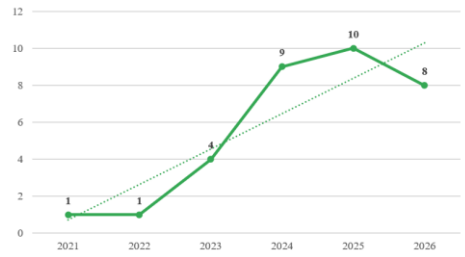


Fig. 1: Cantidad de publicaciones anuales

La Figura 2 muestra que el origen de las publicaciones se concentra principalmente en Indonesia (18%), China (12%) y Australia (9%), que en conjunto representan el 39% del total de estudios analizados. Así mismo en cuanto a la participación restante, esta se distribuye entre diversos países con participaciones comprendidas entre 3% y 6%, lo que evidencia una amplia dispersión geográfica de la literatura.

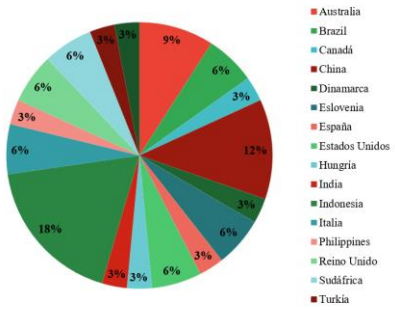


Fig. 2: Publicaciones por país de origen de las publicaciones

La Figura 3 muestra la distribución de los estudios según las cuatro dimensiones de análisis definidas para la presente investigación. Los 33 artículos analizados presentan aportes en una o más de las dimensiones definidas para la presente investigación. La mayor parte de las contribuciones se concentra en la dimensión de contribución de las NIIF S1 y S2 a la gestión sostenible empresarial (12 estudios).

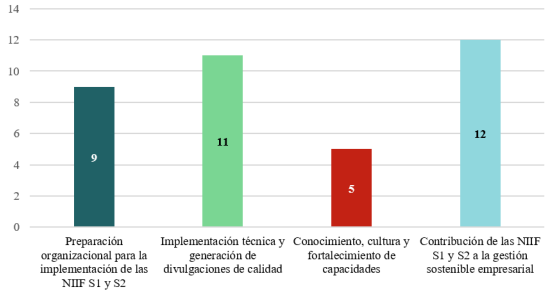


Fig. 3: Publicaciones por área/dimensión

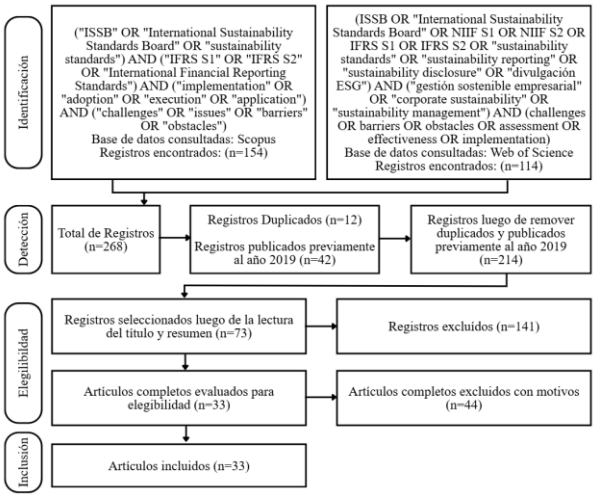


Fig. 4: Gráfico PRISMA

A continuación, se analiza la literatura más relevante relacionada con la adopción de los estándares de sostenibilidad y divulgación climática emitidos por el ISSB, estructurado según las cuatro dimensiones previamente definidas (Figura 3). Asimismo, se examinan las principales barreras y desafíos identificados por la literatura para cada una de ellas.

B. Conformación del corpus y trayectoria de la mirada

Asimismo, los 33 artículos analizados presentan distintos enfoques metodológicos: el 27 % corresponde a ensayos, el 43 % a estudios cuantitativos y el 30 % a revisiones sistemáticas. Esto evidencia la variedad de técnicas utilizadas en el estudio de las NIIF S1 y S2.

C. Preparación organizacional para la implementación de las NIIF S1 y S2

La implementación de las NIIF S1 y S2 requiere un cambio estructural en la forma en que las organizaciones gestionan y divulgan la información relacionada con la sostenibilidad. Los autores sostienen que este cambio debe entenderse como un proceso que va más allá de un cumplimiento de nuevos requerimientos de reporte; ya que el objetivo debe encaminarse hacia la integración de información financiera e información relacionada con la sostenibilidad dentro de un mismo enfoque de gestión corporativa. En este sentido, la literatura coincide en que su adopción exige transformaciones en la gobernanza, los sistemas de información, la infraestructura tecnológica, la disponibilidad de datos y el fortalecimiento del talento humano, aspectos que incluso han llevado a diversos países a postergar su implementación hasta que las organizaciones cuenten con las condiciones necesarias para afrontar este cambio [9].

Sin embargo, la evidencia sugiere que la preparación organizacional aún es desigual entre empresas y sectores. En Ghana, aunque existe un elevado nivel de conocimiento sobre la existencia de las NIIF S1 y S2, la capacidad para implementarlas continúa siendo limitada, configurando un escenario de "alta conciencia, pero preparación limitada". De forma similar, en Indonesia las organizaciones presentan un desarrollo desigual en sus prácticas de reporte de sostenibilidad, caracterizado por distintos niveles de madurez, lo que demuestra que la preparación no depende necesariamente del tamaño de la empresa, sino del grado en que la sostenibilidad se integra en la estrategia corporativa, la gobernanza y la gestión de riesgos [13, 14]. Asimismo, los autores evidencian que esta heterogeneidad también se observa en empresas de los sectores de la minería y del petróleo, donde algunas ya cuentan con estructuras de supervisión, estrategias climáticas definidas y procesos formales para gestionar riesgos, sin embargo, en otras se mantienen divulgaciones generales que no evidencian cómo estos riesgos influyen en sus decisiones estratégicas y financieras [12].

En este contexto, la literatura sugiere que la preparación para implementar las NIIF S1 y S2 no debe entenderse únicamente en el cumplimiento de la elaboración de informes de sostenibilidad con declaraciones generales. Por el contrario, debe entenderse como la integración de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en la gestión empresarial. Esto será posible mediante estructuras de gobernanza sólidas, responsabilidades claramente asignadas al directorio y la alta dirección. Así mismo será necesario contar con procesos robustos de gestión de riesgos y mecanismos que aseguren la calidad y confiabilidad de la información divulgada [12, 14, 24].

Sin embargo, los hallazgos de los autores evidencian que la mayoría de las organizaciones todavía presentan deficiencias en materia de gobernanza, debida diligencia y supervisión. Esto refleja una brecha entre las exigencias de los estándares ISSB y las capacidades organizacionales existentes [22]. En consecuencia, el fortalecimiento de la gobernanza interna es uno de los principales desafíos para una implementación efectiva. Bajo esta misma línea, la existencia de comités de sostenibilidad y de auditoría, así como la capacitación del personal, tienen un mayor impacto en la calidad de las divulgaciones, en comparación a otras características estructurales. [33, 39].

De manera complementaria, la literatura también evidencia que respecto a la NIIF S2, la transición hacia un régimen obligatorio de divulgación climática requiere integrar los riesgos climáticos en la gestión empresarial, fortalecer los sistemas de control interno, mejorar la coordinación entre las áreas de finanzas y de sostenibilidad. También se destaca la importancia de incorporar herramientas como el análisis de escenarios y las métricas sobre emisiones de gases de efecto invernadero. Eso debido a que el contar con estas herramientas, sistemas de información sofisticados permite garantizar información comparable, confiable y útil para los inversionistas [24, 25].

Finalmente, los autores también señalan que el aplicar NIIF S1 y S2 no debe limitarse a las acciones y gestiones de la entidad que informa, sino también considerar la información que los actores de la cadena de valor les pueden proporcionar [31]. Por ejemplo, en el sector agroalimentario, el cumplimiento de los nuevos requerimientos implica armonizar los datos de sostenibilidad, fortalecer las capacidades organizacionales y coordinar con empresas, proveedores y demás actores. De esta manera, la adopción de estos estándares no se verá sólo como una carga administrativa.

D. Implementación técnica y generación de divulgaciones de calidad

La aplicación de las normas de sostenibilidad del ISSB plantea importantes exigencias técnicas para las

organizaciones. Esto se debe a que la calidad de los reportes depende, en gran medida, de que la información de sostenibilidad y la financiera puedan integrarse en un mismo sistema. Al respecto, la literatura destaca la necesidad de contar con sistemas que permitan y faciliten la recopilación, procesamiento y supervisión de información cuantitativa como cualitativa. A su vez, se requieren herramientas que faciliten el cálculo de métricas de sostenibilidad, la automatización de tareas, acompañado de controles internos sólidos [3, 32]. Según los autores, estas condiciones permiten que la información divulgada tenga consistencia, pueda ser verificada y confiable.

Sin embargo, los estudios evidencian que existen organizaciones que aún no han desarrollado las capacidades técnicas necesarias para cumplirlas. Esta situación es más notoria en las economías emergentes y en los sectores con un uso intensivo de recursos. En estos contextos, existen deficiencias en la infraestructura de datos, en herramientas analíticas, así como también conocimientos técnicos requeridos para medir y comunicar los riesgos conforme a las NIIF S1 y S2 [12, 13]. Frente a estas dificultades, algunas entidades prefieren apoyarse de los recursos disponibles con los que cuentan antes de adoptar nuevos sistemas de información. Sin embargo, como consecuencia se generan soluciones incompletas que dificultan la integración de la sostenibilidad en los procedimientos de la medición de información financiera [13].

A estas dificultades se suma la medición de los indicadores ESG, ya que cada dimensión posee características particulares. Sobre todo, respecto a los indicadores ambientales, pues estos demandan de metodologías robustas y un volumen considerable de datos. Por su parte, el aspecto social suele basarse en información de carácter cualitativo. Mientras que, en el caso de gobernanza, su evaluación comprende la estructura de las organizaciones, mecanismos de transparencia y prácticas éticas. Por ello, es necesario que las organizaciones mejoren sus metodologías, sistemas de información y procedimientos internos. En ese sentido, se podrá obtener indicadores comparables y relevantes para la toma de decisiones [17].

Bajo esta línea, estas limitaciones también afectan en la calidad de las divulgaciones de sostenibilidad. Los hallazgos demuestran que en América Latina la información sobre huella de carbono aún presenta un nivel de calidad moderado. Las principales deficiencias se encuentran en la medición de las emisiones de Alcance 3. Esto demuestra que las barreras se relacionan principalmente con problemas estructurales, con la falta de capacidad técnica, más que con diferencias entre sectores [26, 30]. De manera similar, otros estudios demuestran que hay una amplia variedad de los indicadores reportados, así como diferencias en las metodologías de medición y ausencia de criterios uniformes para cuantificar la información. Ello disminuye la comparabilidad, la materialidad y la utilidad de los reportes de sostenibilidad [38].

Frente a este escenario, la literatura sugiere que el robustecimiento de los sistemas de información y la armonización de los estándares de reporte constituyen elementos esenciales para mejorar la calidad de las divulgaciones. Asimismo, los autores destacan que la incorporación de las NIIF S1 y S2, junto con sistemas de reporte comparables, controles internos robustos y mecanismos de aseguramiento independiente, contribuyen a incrementar la transparencia, la fiabilidad y la legitimidad de la información ESG, además de reducir el riesgo de prácticas de greenwashing [36]. En la misma línea, se plantea que la convergencia impulsada por el ISSB favorecerá la integración entre la información financiera y la de sostenibilidad, aunque también exigirá fortalecer los sistemas de información, los procesos de aseguramiento interno y las capacidades técnicas de las organizaciones para generar reportes de alta calidad [37].

E. Conocimiento, cultura y fortalecimiento de capacidades

Parte del éxito de la adopción de las normas de divulgación de sostenibilidad del ISSB dependerá de que las organizaciones comprendan, acepten y perciban el valor de estas prácticas. Para ello, la capacitación, la alineación de los estándares con los procesos existentes, los incentivos y una adecuada comunicación de sus beneficios constituyen factores esenciales para fortalecer la implementación de los nuevos estándares de reporte [35]. Asimismo, esta dependerá en gran medida de la disponibilidad de personal capacitado en sostenibilidad corporativa, medición ESG y estándares internacionales. En este sentido se advierte que, sin programas de formación y/o apoyo institucional incluido el respaldo gubernamental, podría limitarse a un cumplimiento superficial [17].

Desde una perspectiva organizacional, los estudios sostienen que la incorporación de la sostenibilidad en los reportes financieros transforma el trabajo de áreas como la contabilidad financiera, la contabilidad de gestión, la auditoría y los sistemas de información, requieren incorporar nuevos datos, modelos y técnicas de análisis. Asimismo, la preparación de información de sostenibilidad demanda competencias en analítica de datos, Big Data y tecnologías de la información, capacidades que muchos contadores aún no poseen. Por ello, el fortalecimiento de estas competencias resulta indispensable para que las empresas puedan medir, monitorear y reportar de forma consistente los riesgos, oportunidades, métricas y objetivos relacionados con la sostenibilidad [9].

No obstante, la evidencia muestra que estas capacidades aún presentan importantes limitaciones, debido a un déficit de competencias técnicas y de comprensión profunda de los requisitos de los estándares. Frente a esta situación, se propone incluir la elaboración de informes de sostenibilidad en los planes de capacitación, junto con la creación de certificaciones especializadas en las NIIF S1 y S2. Estas iniciativas permitirían incorporar la formación técnica a las competencias que se requieren para aplicar los estándares en la práctica [13].

De igual forma, se requiere también promover una transformación cultural que integre la sostenibilidad en la identidad y su toma de decisiones empresariales, de modo que los informes respondan a compromisos y cambios estratégicos concretos [10].

F. Contribución a la gestión sostenible empresarial y percepción de los stakeholders

Con la incorporación de las NIIF S1 y S2, la sostenibilidad deja de ser algo voluntario y reputacional que ayude la imagen de la empresa. Al contrario, esta pasa a formar parte de la estrategia corporativa e información financiera. Por el cual, las organizaciones deben revelar cómo los riesgos y oportunidades de sostenibilidad afectan su situación financiera y su capacidad de generar valor. Esto requiere inicialmente

identificar distintos factores ESG. Entre ellos, analizar cómo se relaciona con modelo de negocio, y en base a ello evaluar su impacto sobre partidas como deterioro de activos, valor razonable, pasivos contingentes y provisiones [11, 19, 16, 34].

En este sentido, estos estándares favorecen la conectividad entre información financiera y no financiera, lo que permite comprender mejor la creación de valor tanto en el corto, mediano como largo plazo. Asimismo, el pensamiento integrado (Integrated Thinking), entendido como la incorporación conjunta de los aspectos financieros y no financieros, fortalece la calidad del reporte sobre el desempeño del capital financiero, natural, humano y social. Ello mejora la rendición de cuentas y la creación de valor de largo plazo [28, 34]. Estos hallazgos se refuerzan con los siguientes resultados; el 56% de los estudios identifica una relación positiva entre las prácticas ESG y el desempeño empresarial, mientras que sólo un 6% reporta efectos negativos [29].

Así mismo, la calidad de la divulgación también influye en las decisiones de inversión. Por ejemplo, por un lado, la ausencia de información climática incrementa la incertidumbre y reduce la inversión. Por otro lado, el revelar sólo los riesgos sin un plan de estrategias de mitigación no mejora significativamente la confianza. Mientras que comunicar riesgos, estrategias de mitigación y objetivos futuros genera mayor confianza y mayores niveles de inversión. [23, 15, 21]. Sin embargo, estos beneficios se evidenciaron sólo si la adopción se basa en indicadores verificables y se reflejan una gestión real de la empresa. Ya que si la divulgación es sólo simbólica o genérica puede dar lugar al greenwashing o cumplimiento aparente [11, 13].

Finalmente, el impacto de las NIIF S1 y S2 dependerá tanto de las capacidades organizacionales como del entorno institucional. Por ejemplo, una regulación sólida puede fortalecer la transparencia y reducir prácticas como la manipulación de resultados financieros. En cambio, un marco regulatorio débil fomenta que estos estándares se cumplan sólo de manera formal [20]. Así mismo, una adopción rigurosa será insuficiente si se dirige exclusivamente a los inversionistas. Esto se debe a que la información considerada financieramente material no siempre considera la totalidad de los efectos sociales y ambientales. Ante ello, se plantea complementar estas divulgaciones con reportes que cubran y se orienten a otros grupos de interés, con la finalidad de contribuir a una economía más sostenible [6, 27].

G. Identificación de los principales desafíos

En primer lugar, uno de los desafíos identificados es que las organizaciones aún no cuentan con la suficiente madurez organizacional, es decir no cuentan con la preparación necesaria, procesos internos, conocimiento o recursos propios. Esto dificulta que la sostenibilidad se incorpore de manera efectiva en la estrategia y en la gestión empresarial. Por ello, cobra relevancia que las empresas fortalezcan su gobernanza corporativa, que definan cuáles serían las responsabilidades del directorio y de la alta dirección. Pero siempre partiendo de la consideración de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor [13, 14, 24]. Por esta razón, su implementación no consiste únicamente en preparar nuevas divulgaciones. También será necesario evaluar en cómo está organizada la empresa, y cómo se toman las decisiones dentro de ella [9, 31].

En segundo lugar, la integración con la información financiera también dependerá de los recursos técnicos y herramientas que tenga cada organización. Por ejemplo, cuando los datos financieros y de sostenibilidad se procesan por separado o mediante sistemas poco desarrollados resulta más complicado reunirlos en un mismo reporte. A ello se suma la ausencia de metodologías estandarizadas y la complejidad que implica medir los indicadores ESG. Por ende, estas limitaciones afectan la confiabilidad y la comparabilidad de la información presentada [12, 13, 17]. El desafío está en que las empresas necesitarán fortalecer su infraestructura de datos, sus controles internos y sus procedimientos de reporte. Así, podrán elaborar divulgaciones más transparentes y consistentes [36, 37].

En tercer lugar, la aplicación de las NIIF S1 y S2 implica que el profesional contable desarrolle nuevas competencias. Además de los conocimientos contables y experiencia que se tenga, se debe incorporar conocimientos sobre sostenibilidad y riesgos climáticos, además del manejo de Big Data y tecnologías de la información. No obstante, aún existen brechas en su preparación. Estos estándares tienen poca presencia en la educación universitaria y la oferta de certificaciones y capacitaciones especializadas sobre el tema sigue siendo limitada [13]. Así mismo además de fortalecer las capacidades y competencias técnicas, es necesario que las empresas promuevan un cambio cultural en el que se refleje un verdadero compromiso con la sostenibilidad. De este modo, la sostenibilidad podrá incorporarse en la estrategia de la empresa y no será considerada únicamente como una obligación de cumplimiento.

Por último, otro desafío importante consiste en asegurar que las divulgaciones reflejen compromisos y resultados reales. De lo contrario serían percibidos como una forma de mejorar su imagen o como prácticas de greenwashing. Algunas organizaciones todavía utilizan los reportes de sostenibilidad con fines principalmente reputacionales. En estos casos, la información presentada no siempre se relaciona con la estrategia, el desempeño financiero y la creación de valor. Esta falta de compromiso puede reducir la confianza de los grupos de interés [11, 13, 19]. Igualmente, aún existe una débil conexión entre la información de sostenibilidad y los estados financieros. Por consiguiente, los riesgos y oportunidades de la entidad podrían no estar representados adecuadamente.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A. Desafíos y convergencias en la literatura sobre la adopción de las NIIF S1 y S2

La revisión de literatura muestra que, aunque los autores analizan la adopción de los estándares IFRS de divulgación sobre sostenibilidad desde contextos, sectores y enfoques distintos, existe una convergencia importante en torno a cuatro ideas centrales: primero, existen diferencias en la preparación organizacional; asimismo, la integración de la sostenibilidad en la estrategia, la gobernanza y la gestión de riesgos es un requisito indispensable para la implementación efectiva de los estándares; segundo, que la implementación técnica enfrenta barreras estructurales de datos, sistemas de información y metodologías ESG, especialmente en economías emergentes y en sectores intensivos en recursos; tercero, que la reconversión del perfil profesional y el cambio cultural son imprescindibles

para pasar de un conocimiento general de los estándares a una capacidad real de aplicarlos; y cuarto, que la contribución de S1 y S2 a la gestión sostenible y a la percepción de los stakeholders depende de que las divulgaciones sean sustantivas, estén conectadas con los estados financieros y respaldadas por entornos institucionales que incentiven la transparencia y penalicen el greenwashing. En su conjunto, los hallazgos muestran más coincidencias que discrepancias.

B. Contexto peruano frente a la implementación de NIIF S1 y S2

Los estudios revisados sugieren que la aplicación de las NIIF S1 y S2 en el Perú tendrá que guardar coherencia con la normativa ambiental, climática y de sostenibilidad vigente, además de considerar las disposiciones que emitan la SMV y la SBS. Asimismo, muchas empresas ya divulgan información ESG en sus memorias anuales, sin embargo, esta suele presentarse de forma descriptiva y con una limitada vinculación con los estados financieros. En este sentido, ambas normas NIIF de sostenibilidad representan un marco que integra información financiera y de sostenibilidad con criterios consistentes y comparables.

Así mismo, su adopción no se limita a nuevas exigencias de divulgación, sino implica fortalecer la gobernanza corporativa, incorporar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en la estrategia empresarial y desarrollar sistemas que generen información ESG confiable. Por lo que ello requiere evaluar los impactos internos directos e indirectos (Avances 1 y 2) como aquellos derivados de la cadena de valor (Alcance 3) de acuerdo con el enfoque de materialidad financiera que promueven estos estándares.

C. Oportunidades y valor agregado para las empresas peruanas

La adopción de los estándares de revelación sobre sostenibilidad debe entenderse como una oportunidad para fortalecer la competitividad de las empresas peruanas, optimizar la gestión de riesgos y generar mayor confianza entre inversionistas y demás stakeholders. Ello principalmente al Perú ser un país en el que predominan sectores como la minería, la agroexportación, la energía, la pesca y la construcción. En consecuencia, las empresas peruanas de estos sectores son más propensas a presentar una alta exposición a riesgos climáticos y socioambientales, por lo que contar con una visión integral de cómo la sostenibilidad impacta los estados financieros permite anticipar riesgos y aprovechar oportunidades. Esta integración facilita el identificar oportunamente deterioros de activos derivados de nuevas exigencias ambientales, ajustar provisiones por contingencias laborales o sociales de acuerdo con la NIC 37, y evaluar el posible efecto de prácticas no sostenibles como la pérdida de clientes y por ende la reducción futura de los flujos de efectivo.

En contraste, si una empresa que no adopta estos estándares tendrá mayores dificultades para gestionar riesgos de sostenibilidad. Ello conlleva a que aumente la probabilidad de interrupciones operativas, daños reputacionales y pérdida de atractivo para los inversionistas. Si bien su implementación requiere una inversión inicial, los beneficios a largo plazo serán mayores, como una mejor toma de decisiones, facilidades al acceso al financiamiento y fortalecimiento de una gestión sostenible orientada a la creación de valor agregado.

VI. PROPUESTA DE VALOR

A partir de los desafíos identificados en la literatura, se propone un framework para implementación progresiva de las NIIF S1 y S2. Su finalidad es brindar orientación a las empresas peruanas que estén comprendidas en el ámbito de aplicación de dichos estándares. Su aplicación parte primero, del entendimiento del sector en el que opera cada organización, así como de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad que enfrenta. Y segundo, de la identificación de las regulaciones nacionales y sectoriales aplicables que existan, ya que las exigencias varían entre las empresas.

A partir de lo anterior, el modelo de la propuesta se divide en cinco etapas: diagnóstico de madurez, preparación organizacional, implementación técnica, desarrollo de capacidades y cultura, y divulgación, control y aseguramiento. Estas etapas tienen como propósito que la adopción no se limite a un cumplimiento normativo, sino que permita integrar progresivamente la sostenibilidad en la gobernanza, la gestión de riesgos, los sistemas de información y la toma de decisiones empresariales.

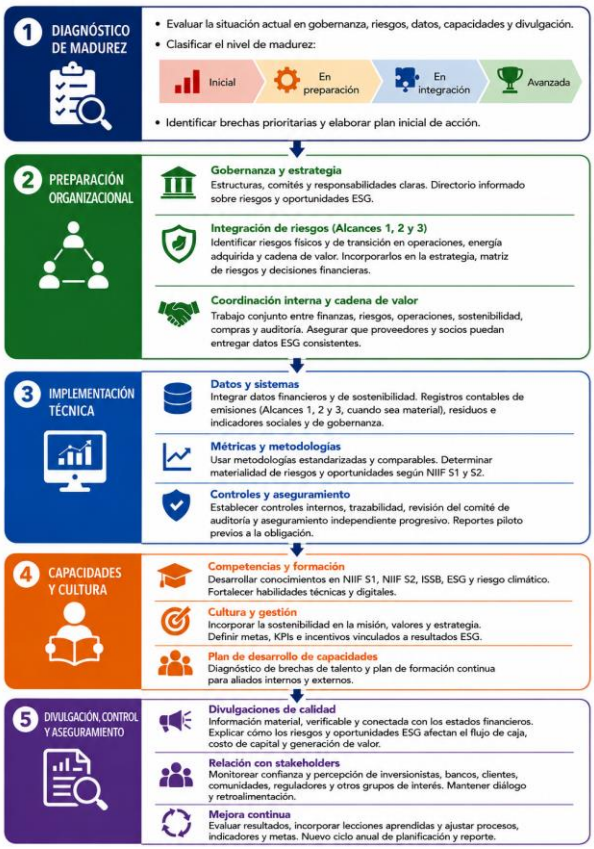


Fig. 5: Modelo propuesto

VII. CONCLUSIONES

El presente estudio permite identificar los desafíos y condiciones que inciden en la incorporación de las NIIF S1 y S2 y en su aporte a la gestión sostenible empresarial. A partir de una revisión sistemática de 33 artículos publicados entre 2021 y 2026, tomando en cuenta los lineamientos del modelo PRISMA, se identificaron cuatro dimensiones centrales. Así mismo a partir de cada una de estas dimensiones se evidencian los principales desafíos; nivel de preparación organizacional,

implementación técnica y generación de divulgaciones de calidad, fortalecimiento de capacidades y cultura, y contribución a la gestión sostenible y a la confianza de los stakeholders.

En primer lugar, respecto a la primera dimensión, la revisión muestra que una implementación efectiva exige una gobernanza sólida, con responsabilidades claramente asignadas al directorio y a la alta dirección. Así como también una buena coordinación entre las áreas de contabilidad, finanzas, riesgos, operaciones, sostenibilidad, tecnología y auditoría. [12, 14, 24]. En segundo lugar, la calidad de las divulgaciones dependerá en si las empresas que informan cuentan con sistemas capaces de recopilar, conectar e integrar la información financiera y de sostenibilidad, así como también si hace uso de herramientas tecnológicas, metodologías y controles de monitoreo adecuados. Las limitaciones en la infraestructura de datos, la diversidad de criterios de medición y la complejidad de los indicadores ESG afectan la comparabilidad, trazabilidad y confiabilidad de la información [12, 13, 17, 38].

En tercer lugar, la adopción requiere profesionales capacitados y una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad especialmente en áreas como contabilidad, finanzas, auditoría y gestión de riesgos [13, 9, 17, 35].En cuarto lugar, se concluye que los estándares solo aportarán mayor transparencia y confianza cuando las divulgaciones sean sustantivas y que estas expliquen claramente el efecto de los riesgos y oportunidades relacionadas con sostenibilidad en la situación financiera y en la generación de valor a largo plazo [19, 23, 28, 34]. Por el contrario, una implementación basada en afirmaciones generales y sin métricas verificables puede favorecer el greenwashing y reducir la credibilidad de la información divulgada [11, 13, 20, 36].

En relación con el Perú, la revisión no permite concluir cuáles serán los resultados efectivos de la aplicación de las normas NIIF de información a revelar sobre sostenibilidad, debido a que no se identificó evidencia empírica local dentro del corpus analizado. No obstante, a partir de la experiencia internacional revisada, se infiere que su implementación deberá desarrollarse de manera progresiva. Para ello se debe considerar el nivel de madurez organizacional, recursos disponibles, capacidades, competencias técnicas, y cuál es la exposición a riesgos y regulación existentes teniendo en cuenta el modelo de negocio de la empresa y el sector en el que esta opera.

Asimismo, si bien las empresas peruanas ya incorporan información de sostenibilidad en sus memorias anuales e informes, esta deberá dejar de ser solo descriptiva y heterogénea. El propósito es que las empresas peruanas al momento de divulgar los estándares de sostenibilidad se encuentren conectadas con los estados financieros, los flujos de efectivo, la valoración de activos, las provisiones y la continuidad del negocio, de tal forma que la información presentada refleje consistencia y trazabilidad. Por ello, la etapa previa a 2029 debe ser aprovechada como un periodo de preparación gradual, en el que cada organización evalúe su situación, identifique sus principales brechas y fortalezca su gobernanza, sistemas de información, competencias profesionales y mecanismos de control y aseguramiento.

Finalmente, la efectividad de la adopción en Perú requerirá también una actuación coordinada de las entidades locales como el Consejo Normativo de Contabilidad en la emisión de lineamientos de implementación, la SMV y la SBS en la supervisión de las exigencias de divulgación. Así como también, la actuación de universidades y los colegios profesionales en la actualización de competencias; y las firmas de auditoría en la verificación de información ESG y su conectividad con la información financiera se encuentre representada fielmente. De esta manera, la adopción podrá trascender el cumplimiento normativo e incorporar efectivamente la sostenibilidad en la gestión de riesgos, la estrategia y la toma de decisiones empresariales.

VIII. RECOMENDACIONES

Una de las principales limitaciones encontradas en la literatura es la poca evidencia empírica disponible sobre la aplicación de las NIIF S1 y S2 en el Perú. De hecho, aún son limitados los casos documentados e informes de empresas que hayan adoptado estos estándares de manera voluntaria. Ante este escenario, las futuras investigaciones podrían centrarse en los primeros reportes que se publiquen en el Perú. También será importante que se evalúe si las métricas presentadas son claras, comparables y coherentes con los estados financieros. Así también se podrían evaluar las diferencias en la información divulgada según el sector y el tamaño de las empresas. Otro aspecto relevante sería revisar si las organizaciones solo identifican sus riesgos y oportunidades de sostenibilidad, o si también explican las acciones que están tomando para gestionarlos. Por ejemplo, los estudios podrían analizar si las empresas informan sus objetivos, los responsables, los plazos y los avances logrados. De ese modo, se podrá determinar si la adopción de estos estándares produce cambios reales o si se limita al cumplimiento de un requisito formal.

Ahora bien, para elaborar información confiable, las organizaciones necesitan contar con sistemas y controles adecuados. Estos deben permitir recopilar, validar y dar seguimiento a los datos divulgados. Al inicio, las empresas podrían priorizar las métricas con mayor relevancia financiera. Más adelante, a medida que fortalezcan sus capacidades podrán abordar temas más complejos. Entre ellos se encuentran las emisiones de Alcance 3, el análisis de escenarios climáticos y la estimación de sus efectos financieros. A su vez, este proceso debería acompañarse de capacitación especializada continua, guías sectoriales y mecanismos de aseguramiento independiente. De esta manera, la información divulgada será más consistente y útil para la toma de decisiones.

REFERENCIAS

[1] World Economic Forum, “The Global Risks Report 2026”, 2026.

[2] United Nations, “Sostenibilidad”, Naciones Unidas, s. f. Disponible en: https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/sostenibilidad

[3] X. Liu, Y. Zhang y H. Wang, “Financial disclosure quality and sustainability disclosure quality. A case in China”, PLOS ONE, 2021, pp. 3, doi: 10.1371/journal.pone.0250884

[4] Pacto Mundial, ¿Qué son las siglas ASG o ESG?, s.f., Disponible en: https://www.pactomundial.org/noticia/la-sostenibilidad-empresarial-desde-las-siglas-asg-o-esg/

[5] IFRS Foundation, “Resumen del proyecto: Normas NIIF de Divulgación sobre Sostenibilidad (IFRS S1 e IFRS S2)”, IFRS Foundation, 2022. Disponible en: https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/project/general-sustainability-related-disclosures/spanish/es-ed-issb-2022-1-and-2-project-summary.pdf

[6] R. Barker, “Corporate Sustainability Reporting”, Journal of Accounting and Public Policy, vo.49, 2025, doi: 10.1016/j.jaccpubpol.2024.107280

[7] V, Pina, L. Torres, L. Ripoll, J. García-Rayado y N. Arias, “Assessing the suitability of climate disclosure models for local governments”, Public Money & Management, vol. 45, núm. 8, pp. 888-898, nov 2025, doi: 10.1080/09540962.2025.2543440

[8] J. Creswell y J. Creswell, “Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches (5th ed.)”, SAGE Publications. 2018.

[9] A. Pratama, N. Dewi, P. Sofia, K. Muhammad, and L. R. Megawati, “Sustainability reporting ecosystem and IFRS S1 and S2: How accounting research can assist its implementation,” Journal of Ecohumanism, vol. 3, no. 4, pp. 3102–3108, 2024, doi: 10.62754/joe.v3i4.3830

[10] G. Maione, "An energy company's journey toward standardized sustainability reporting: addressing governance challenges," Transforming Government: People, Process and PolicyTransforming Government: People, Process and Policy, vol. 17, no. 3, pp. 363-366, 2023. doi: 10.1108/TG-05-2023-0062ideas.repec

[11] S. Kumar, S. Saha, and D. Ghosh, "Bridging responsibility and survival: an integrated conceptual framework of stakeholder and legitimacy theories in modern accounting disclosure," EDPACSEDPACS,pp. 5 -12, 2026. doi: 10.1080/07366981.2026.2656367ouci.dntb.gov

[12] J. L. R. Legaspi, "Climate risk governance and IFRS S2 disclosures in the extractive sector: a baseline analysis," Cogent Business & ManagementCogent Business & Management, vol. 13, no. 1, pp.9-15, 2026. doi: 10.1080/23311975.2026.2645729scholarcommons.sc

[13] S. K. Fianko, N. Amoah, A. Addo, K. Agyemang, F. Y. Gbadago, O. Adjaye-Gyamfi, E. Agbemava, F. Agropah, L. Zaglago, D. D. Atiase, and I. K. Nooni, "IFRS S1 and S2 implementation readiness in emerging markets: a multi-dimensional assessment framework and market readiness index," Journal of Financial Reporting and Accounting, pp. 18- 23, 2025. doi: 10.1108/JFRA-12-2024-0921

[14] A. Setiawan, H. Haryanto, A. N. Soedibyo, S. Wirawan, H. Djajadikerta, S. Faninda, and M. Mardiana, “Institutional translation and sectoral readiness: Localizing IFRS S1 and S2 in Indonesia,” International Research Journal of Multidisciplinary ScopeInternational Research Journal of Multidisciplinary Scope, vol. 6, no. 4, pp. 413–416, 419, 2025, doi: 10.47857/irjms.2025.v06i04.06292.ideas.repec6.pdf

[15] A. Suta, Á. Tóth, and K. Borbély, “Presenting climate-related disclosures in the automotive sector: Practical possibilities and limitations of current reporting prototypes and methods,” Chemical Engineering TransactionsChemical Engineering Transactions, vol. 94, pp. 145–150, 2022.7-2.pdfouci.dntb.gov

[16] A. Wagenhofer, “Sustainability Reporting: A Financial Reporting Perspective,” Accounting in Europe, vol. 21, n.º 1, pp. 1–13, 2024. https://doi.org/10.1080/17449480.2023.2218398

[17] Sjam et alet al., “Sustainable Reporting: Integrating environmental, social and governance (ESG) in corporate sustainability report,” Journal of Logistics, Informatics and Service ScienceJournal of Logistics, Informatics and Service Science, vol. 11, no. 7, pp. 143–146, 2024.ideas.repec9.pdf

[18] T. Uzun Kocamış, G. Kazan, and A. Güngör, “The applicability of IFRS S1 and S2 in sustainability reporting in the energy sector: The case of Türkiye,” Corporate Governance and Sustainability ReviewCorporate Governance and Sustainability Review, vol. 10, no. 1, pp. 18–29, 2026, doi: 10.22495/cgsrv10i1p2

[19] A. Pranesti, J. H. Mustakini, S. Wijayana, and C. Arifa, “The role of IFRS S1 and S2 in addressing ESG–earnings quality research fragmentation,” Discover Sustainability, vol. 7, art. no. 358, pp. 15–20, 2026, doi: 10.1007/s43621-026-02889-4

[20] H. Liu and H. Lee, “The role of ownership structure in the relationship between environmental, social, and governance practices and financial reporting quality: Evidence from China,” Sustainability, vol. 16, art. no. 10687, pp.13-18, 2024, doi: 10.3390/su162310687

[21] L. Wang, “Unlocking the link between company attributes and sustainability accounting in Shanghai: firm traits driving corporate transparency and stakeholder responsiveness,” Frontiers in Environmental Science, vol. 11, PP. 9-14, 2023, art. no. 1 3445, doi: 10.3389/fenvs.2023.1273445

[22] A. Primec, J. Belak, and M. Cufar, “Artificial Intelligence as an Emerging Risk Dimension in Corporate Sustainability Reporting: A Legal and Governance Perspective,” Sustainability, vol. 18, no. 5, Art. no. 2278, 2026, pp. 19–24, 25–27, doi: 10.3390/su18052278

[23] S. I. Hewa, R. Mala, J. Chen, and J. Dumay, “Climate related disclosures and investor behaviour: An Australian study,” Journal of Cleaner Production, vol. 452, Art. no. 142315, 2024, pp. 7–9, doi: 10.1016/j.jclepro.2024.142315

[24] B. Gilliland, C. Burton, C. Lee, and A. Cherniak-Kennedy, “Climate-Related Disclosure for Canadian Energy Companies – Getting Ready for the Mandatory Regime,” Alberta Law Review, vol. 61, no. 2, pp. 353–398, 2024. Páginas usadas: pp. 367–372, 382–384

[25] M. M. Rajabi, Y. Shen, M. Linnenluecke, B. Sidhu, H. Nguyen, and T. Smith, “Climate-related financial disclosures: a meta-theoretical synthesis for accounting research and practice,” Meditari Accountancy Research, vol. 34, no. 1, pp. 328–361, 2026. Páginas usadas: pp. 328–330, 335–343, doi: 10.1108/MEDAR-10-2025-3345

[26] R. Gil, S. Martinez, J. Traub, R. Moran, and C. Morillas, “Corporate Carbon Footprint Disclosure Quality in Latin America,” Sustainability, vol. 18, no. 3, Art. no. 1339, 2026, pp. 8–15, doi: 10.3390/su18031339

[27] M. V. Nampoothiri, G. Duppati y F. Scrimgeour, “Effect of mandatory sustainability performance disclosures on firm value: Evidence from listed European firms,” Corporate Social Responsibility and Environmental Management, 2024. doi: 10.1002/csr.2860

[28] S. Bose, M. A. Sobhan, S. K. Dey, and M. Anwaruzzaman, “Do firms walk the talk: how integrated reporting quality and integrated thinking influence multiple-capital performance,” Journal of Accounting Literature, vol. 47, no. 5, pp. 702–733, 2025. Páginas usadas: pp. 704–706, 714–723, 726–728, doi: 10.1108/JAL-09-2025-0468

[29] J. Kim and W. Yang, “Environmental, Social, and Governance (ESG) Research: A Systematic Review of Recent Trends (2020–2024),” Sustainable Development, vol. 34, pp. 1872–1900, 2026. Páginas usadas: pp. 1872–1874, 1884–1886, doi: 10.1002/sd.70370

[30] J. Kim and W. Yang, “ESG performance in the regulatory transformation era: a systematic thematic review (2020–2024),” Frontiers in Sustainability, vol. 6, Art. no. 1680398, 2026. Páginas usadas: pp. 1, 11–14, 20–22, doi: 10.3389/frsus.2025.1680398

[31] N. Witt, M. H. Thorsøe, and M. Graversgaard, “ESG reporting meets farmer – implications of the European corporate sustainability reporting directive for the agrifood sector,” British Food Journal, vol. 127, no. 13, pp. 264–283, 2025. Páginas usadas: pp. 269–278

[32] J. Li, T. Zhao, and F. Taghizadeh-Hesary, “Impact of EU corporate sustainability reporting directive on financial performance: evidence from companies,” The Journal of Risk Finance, vol. 27, no. 2, pp. 221–239, 2026. Páginas usadas: pp. 221–222, 226–233, doi: 10.1108/JRF-01-2025-0008

[33] E. S. Zaro, A. Y. M. Araujo, and C. S. Zaro, “Integrated reporting and earnings quality: An analysis in the Brazilian context,” Revista Brasileira de Gestão de Negócios, vol. 26, no. 4, Art. no. e20240071, 2024, pp. 8–11, doi: 10.7819/rbgn.v26i4.4280

[34] R. Wang, W. F. Chua, R. Simnett, and S. Zhou, “Is greater connectivity of financial and non-financial information in annual reports valued by market participants?,” The British Accounting Review, vol. 56, Art. no. 101407, 2024. Páginas usadas: pp. 2–3, 10–22, 23–24, doi: 10.1016/j.bar.2024.101407

[35] R. Damiano and G. Valenza, “Resisting sustainability reporting regulation in Europe: stakeholders’ barriers to the adoption of the corporate sustainability reporting directive,” Management Decision, 2025, pp. 9–14, doi: 10.1108/MD-10-2024-2360

[36] G. S. Kordecki and D. M. Grant, “Sustainability Gains through Enhanced Reporting Requirements,” International Journal of Business, vol. 28, no. 3, 2023, pp. 9–16, doi: 10.55802/IJB.028(3).001

[37] D. Zdolšek and S. Taškar Beloglavec, “Sustainability Reporting Ecosystem: A Once-in-a-Lifetime Overhaul during the COVID-19 Pandemic,” Sustainability, vol. 15, Art. no. 7349, 2023. Páginas usadas: pp. 11–17, 21, doi: 10.3390/su15097349

[38] T. I. Iefymenko, L. H. Lovinska, and M. V. Kucheriava, “Sustainable Development Reporting in Emergency Situations,” Science and Innovation, vol. 20, no. 2, pp. 3–23, 2024, doi: 10.15407/scine20.02.003

[39] A. S. B. Limbong, B. Usman, and S. Aujirapongpan, “The Impact of Corporate Governance on Sustainability Disclosure in Indonesian Listed Banks,” Indonesian Journal of Sustainability Accounting and Management, vol. 9, no. 1, pp. 86–103, 2025. Páginas usadas: pp. 95–98, doi: 10.20448/ijsam.v9i1.7261